



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.121.1

MAT.: APRUEBA TÉRMINO RELACION
LABORAL, ANA ROSSMARY CAMPOS
CANDIA.

LAJA, 05 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 3002 de fecha 28/04/2015, que autoriza contratación a Ana Rossmory Campos Candia.
- 2.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** término a la relación laboral existente con la Sra. ANA ROSSMARY CAMPOS CANDIA, RUT. , administrativa reemplazante del Departamento de Salud Municipal de Laja, por reintegro a sus funciones de la Sra. Odett Mundaca Matamala, a contar del 04 de mayo de 2015.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la Sra. Ana Rossmory Campos Candia, no tiene cargos pecuniarios pendientes y no se encuentra sometida a sumario administrativo.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM. /
- Departamento de Salud (S)